

Cara de que te deben y no te pagan

En la película de «Una historia del Bronx», dirigida e interpretada por Robert de Niro, el protagonista se encuentra con un conocido que le debe dinero y que siempre se escabulle cambiando de acera y haciendo caso omiso a los insultos e imprecaciones para que se lo devuelva. Observando lo ocurrido, se encuentra el «gangster» del barrio, encamado magistralmente por Chazz Palminteri, que sobre el protagonista ejerce un ascendente fascinador. Este le aconseja como lección de vida, después de callar a sus matones, que hablan de usar batas de béisbol, que si no es amigo suyo o ni siquiera le cae bien, esa deuda supondrá el modo de librarse de él. Le exhorta a olvidarse y le recuerda que finalmente le habrá salido hasta barato.

A los profesores de la enseñanza concertada de Asturias se nos quitó el 4,5% de toda la masa salarial de 2012 (excepto en el complemento autonómico y en el pago a cuenta). La supresión se hizo efectiva en la paga extraordinaria de Navidad de ese mismo año. Ese porcentaje fue suprimido aduciendo el principio de equiparación retributiva con los trabajadores de la pública, pues a los funcionarios se les había quitado la paga extra en 2011 para paliar los efectos de la crisis económica.

El Gobierno, en 2015, comenzó a devolver esa paga a los funcionarios públicos, hasta hacerlo con todos. Los gobiernos autonómicos, con posterioridad, decidieron extender esta devolución a los trabajadores de la concertada de todas las comunidades autónomas excepto las de Extremadura y Asturias, únicas donde no se ha aplicado el mismo principio de equiparación retributiva que se había observado para su supresión; pero no para su devolución. Y el padecer esta suerte de ley del embudo es lo verdaderamente relevante porque el hecho de que los trabajadores de la concertada asturiana, junto con los de Extremadura, seamos los únicos solo añade un desolador agravio comparativo que pone de manifiesto la falta de voluntad política de todos los consejos de gobierno que han estado en el poder en Asturias desde entonces.

Este asunto solo es como un faro más de los que iluminan lo que, desde su inicio, sufre y arrastra el profesorado de la enseñanza concertada: una situación de flagrante discriminación. Quizá con una luz más llamativa; pero, sin duda, menor que otras luces de otros faros con mayor radio de alcance: plantillas, carga lectiva, salarios, ratios, jubilaciones... El paso del tiempo ha traído consigo que algunos de los trabajadores afectados ya no están en activo y lo puedan dar por perdido, que la gran mayoría probablemente lo haya olvidado y que los nuevos ni siquiera lo conozcan. La Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias (Otecas) nunca ha olvidado y no va a dejar que caiga en el olvido. Seguirá reivindicando su devolución y que esta forme parte de un acuerdo de equiparación retributiva que lleva

sin renovarse desde 2007. Si no lo hiciéramos, estaríamos renunciando a un derecho que hemos devenido, al derecho a percibir el pago de una deuda por nuestro trabajo.

En una comparecencia reciente en la Junta, donde la Consejera fue interpelada por los grupos parlamentarios sobre cuestiones generales de educación, manifestó, en relación con esta devolución del 4,5%, no después de un cierto titubeo: «Paso a paso se hace camino al andar». No añadió ningún argumento, como si fuera un oráculo que debiera interpretarse. Y luego volvió a manifestar lo mismo con idéntico tono sibilino cuando se le planteó la equiparación retributiva.

Lo que es un hecho, no sujeto a interpretación, es que, en la Navidad de este año, habrán pasado diez años sin que los distintos responsables de los diferentes gobiernos autonómicos hayan mostrado, ni siquiera, la intención de dar un solo paso en este asunto. Lo que no solo hace imposible que se haga camino, sino que este comience. Diez años (quince, en el caso de la equiparación retributiva) en los que nos han ido viendo la cara a todos los permanentes sindicales de Otecas, y, por extensión, a todos los trabajadores de la enseñanza concertada asturiana, de que nos deben -porque nos lo quitaron- y no nos pagan. Y no podremos seguir el consejo del «gangster» de «Una historia del Bronx» porque, sin poder ni querer entrar en consideraciones de amistad o afinidad, no podemos romper la relación con el que es nuestro pagador. Solo nos queda continuar alzando nuestra voz por cualquier medio y seguir dando la cara.

José Villamil Gómez de la Torre, secretario de comunicación de Otecas Oviedo

Un abortu de sociedá

L'asuntu del abortu ye siempre entrellizáu. Nun importa l'ángulu dende'l que se lu quiera enfocar, nunca hai aselu nel analisis porque, se quiera o non, toos sabemos que se trata del fin d'una vida; más o menos incipiente, con meyores o peores perspectives vitales, pero una vida, en definitiva.

A min nunca me prestó, quiciabes porque la nuesa primera oportunidá acabó con un abortu espontáneu, o quiciabes porque, nel fondu, soi muncho menos «progresista» de lo que creo, pero, el casu ye que cola edá yo tornándome cavegada más críticu tocantes al fenómenu del abortu voluntariu. Ye lo qu'hai.

Entiendo la congoxa de les madres futures que, por razones varies, vense emponies a tomar semejante decisión, que toi seguru que va dexar buelga indeleble nel ánimu d'esos persones; y entá recuerdo, va yá abondo d'años, cuando amás del ablayamientu natural qu'ensin duldá produz esa decisión, les españolas vense obligaes a pelerinar per Europa pa sometese a la operación amarga. Anguañu la cuestión tien camudao abondo.

Güei n'España l'abortu ye llibre hasta la semana 14.ª, y pue efectua-

Los mártires de Nembra

Detalles del martirio que sufrieron en 1936 el párroco de Nembra y tres de sus feligreses

Alberto Torga y Llamedo

Sacerdote jubilado en Nava



Del 25 de marzo de 1961 al 4 de septiembre de 1962 estuve encargado de la parroquia de San Juan Bautista de Boo, en el concejo de Aller, primero como vicario sustituto y más tarde como economo, en tiempos bastante revueltos, pues me tocó vivir la «Huelga» de 1962, la cual, en la que se refirió a Aller, duró del 16 de abril al 7 de junio.

Los sacerdotes de las parroquias cercanas nos ayudábamos unos a otros, por lo que yo solía acudir a las de Caborana, Moreda, Piñeres, Nembra, Murias y Santibáñez de Murias, pero tenía una relación especial con la de Nembra, dado que su párroco, Manuel Álvarez González, era amigo mío desde el 1944, año en que le conocí en el seminario menor de Donlebún, concejo de Castropol, cuando yo iniciaba mis estudios como un pipiolo de primero y él cursaba tercer curso. Además, se encontraba como maestro en la escuela nacional de esa parroquia otro amigo y condiscípulo del seminario, Jesús Murias Fernández. Esto significaba que muchos domingos por la tarde solíamos encontrarnos en Nembra.

Cuando Manolín -así le llamábamos- fue nombrado párroco de Nembra, puso un prado de la parroquia, situado en las inmediaciones de la iglesia, al servicio de los jóvenes para hacer un campo de fútbol. Era tan estrecha la relación que yo mantenía con la parroquia de Nembra que, en cuanto el campo estuvo allanado y con porterías, nos invitaron a los de Boo a inaugurarlos jugando un partido de fútbol. Como a los 20 minutos, el árbitro pitó un penalti a favor nuestro y me dieron a mí el honor de que lo tirara, marcando el primer gol en el nuevo campo. Un año o dos después un futbolista local, Japo, fue máximo goleador de Segunda regional, torneo en el que jugaba el equipo federado que entonces se constituyó en Nembra.

Beatificación de los mártires. En esos 17 meses en los cuales fui responsable de la parroquia de

Boo, me impresionó la religiosidad de los feligreses de Santiago de Nembra. Como dato significativo, pasaban de treinta los dominicos nacidos en la parroquia y eran numerosos los sacerdotes diocesanos y de otras congregaciones religiosas, así como el número de religiosas.

Si el apologeta Tertuliano decía que la sangre de los mártires es semilla de cristianos, se confirmaba en la vida cristiana de los feligreses de Nembra. Digo esto porque entonces conocí detalles del martirio que sufrieron en 1936 el párroco de Nembra y tres de sus feligreses. Llevé una gran alegría cuando el Papa Francisco aprobó los Decretos de Martirio de estos cuatro asturianos asesinados por odio a la fe y fue un día glorioso para la Iglesia en Asturias cuando el cardenal Prefecto para las Causas de los Santos, Ángel Amato, beatificó en la Catedral de Oviedo,

El asesinato de estos cuatro cristianos por odio a la fe no fue un hecho aislado durante la Guerra Civil

do, el 8 de octubre de 2016, a don Jenaro Fueyo Castañón, de 72 años, natural de Congostinas del Puerto (Lena) y párroco de Nembra desde 1989; a Segundo Alonso González, de 48 años, casado, padre de doce hijos de los que sobrevivieron siete, dos de los cuales fueron sacerdotes diocesanos; su última hija falleció al nacer al igual que su madre, quedando Segundo viudo con siete hijos, el más pequeño de año y medio, por lo que se volvió a casar; fue mayordomo de la capilla de Enfistieylla, presidente de la Adoración Nocturna y del Sindicato Minero, y minero de profesión; a Isidro Fernández Cordero, de 43 años, nacido en Murias y vecino de Nembra, casado y con siete hijos - dos de los cuales uno sería dominico y dos religiosos -, miembro de la Adoración Nocturna y minero de profesión, y a Antonio González Alonso, de 24 años, estudiante de Magisterio, después de haber querido ser dominico, empeño que tu-

vo que dejar al caer enfermo de tuberculosis, miembro igualmente de la Adoración Nocturna.

Asesinados por odio a la fe. Don Jenaro, Isidro y Segundo fueron asesinados en la Iglesia de Nembra en la noche de 21 de octubre de 1936, después de obligar a los dos mineros a cavar su propia fosa en el centro de la iglesia y la del párroco en el altar mayor. Primero asesinaron a los dos feligreses, a los que el párroco exhortó a morir como cristianos y por último al párroco, al cual desangraron como a un cerdo y recogieron su sangre en un cacharro, manifestando que con ella harían morcillas para los «carcas». Después unas mujeres que participaron en el crimen bailaron sobre el cadáver antes de enterrarlo. «El único delito del que nos acusan es ser católicos y esto es un honor para nosotros», manifestó Isidro antes de morir.

Antonio fue llevado en un coche hasta el puerto de San Emiliano, entre Mieres y Langreo. Por el camino -según manifestación del chófer- le cortaron la lengua por negarse a blasfemar y, al llegar al alto, lo sacaron del coche y se supone que fue asesinado a palos y luego despenado, como ocurrió con otras víctimas, ya que el chófer no oyó ningún disparo. Nunca apareció su cadáver.

Pero el asesinato de estos cuatro cristianos de Nembra por odio a la fe no fue un hecho aislado. Durante la Guerra Civil fueron asesinados en Asturias 130 sacerdotes diocesanos -entre ellos, el párroco de Nava, don Andrés Fernández, y su coadjutor, don Jesús Soberón Vitorero, que había sido ordenado dos meses antes de su martirio-, 50 sacerdotes religiosos y 13 seminaristas, y fueron totalmente arrasadas 354 iglesias -entre ellas, la joya románica del siglo XII de Nava-, y otras 287, parcialmente destruidas. Por lo que respecta a la totalidad de España, fueron asesinados 13 obispos, 4.184 sacerdotes diocesanos, 2.365 sacerdotes religiosos y 283 religiosos.

Me parece que estos datos también deben ser tenidos en cuenta y conocidos por la opinión pública como parte de la memoria histórica.

se hasta la 22.ª en casu d'enfermedá grave o malformaciones nel fetu, y lo único que se me ocurre apuntar ye que n'Alabama, Estaos Xuníos, cuenten col récord de supervivencia mundial pa un bebé de 21 selmanes y un día. A partir del datu, caún pue pensar lo que-y pete.

Muncho más allá de la llende española tienen llegado los británicos qu'acaben d'aprobar l'abortu hasta'l momentu mesmu del partu en casu d'enfermedá grave o, ablucaivos, síndrome de down, y, qué quieren que-yos diga, anque yá a raíz de

lo del Brexit paeciome que'a los fíos de la Gran Bretaña habíase-yos ido la pinza, con esta decisión nueva, recién aprobada pola instancia xudicial más alta, creo qu'algamaron cumes insuperables nel su camín de destrucción social, nel que, na mio opinión, yá diben abondo llanzaos.

Leeendo la noticia nun podía sinon pensar en dos bonos amigos, dambos con fíos con carauterístiques mui personales, un d'ellos con esi síndrome de down que produz persones maravioss y a los que los

británicos paez querer condegar ensin dase cuenta que, seique, lo que tán faciendo ye manifestar que la so sociedá como tala aportó al puntu de culminación, dalgo paecío a lo de los rusos nel so intentu d'invasión n'Ucrania; un puntu, a partir del cual, vien el descensu, nesti casu como sociedá, porque matar a los bebés down con esti nivel d'impunidad ye la espresión del propiu abortu como sociedá humana.